

Resolución Rectorado N° 920 /2022. –

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS COMPROMISOS ÉTICOS DE LA ESCUELA DE ARTE Y CULTURA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY. -----

Villarrica del Espíritu Santo, 17 de mayo de 2022. -

Visto: La Nota de la Prof. Dra. SILVIA TERESA NÚÑEZ, Directora General de la Escuela de Arte y Cultura del Rectorado de la UNVES, con Mesa de Entrada N° 2231 de fecha 8 de abril de 2022, y: -----

Considerando: Que, por la citada Nota, la Directora General de la Escuela de Arte y Cultura del Rectorado de la UNVES, eleva la propuesta de Compromisos Éticos de la Unidad Académica, y solicita su aprobación correspondiente. -----

Que, los Miembros del Consejo Superior Universitario, han ratificado el Acta de Compromiso por el cual: "(...) manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...)" -----

Que, asimismo por Resolución del Consejo Superior Universitario se Ratificó la Adopción del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Que, igualmente por Resolución del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Trabajo para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Que, el artículo 19º de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones: -----

a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);

b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Rector de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1. APROBAR los Compromisos Éticos de la Escuela de Arte y Cultura dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en el Marco del Proceso de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, conforme al Anexo I de la presente resolución. -----

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Mag. LUZ MARÍA BENÍTEZ
Secretaria General




Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector

Resolución Rectorado Nº 920 /2022. –

ANEXO

COMPROMISOS ÉTICOS DE LA ESCUELA DE ARTE Y CULTURA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS

ÁREA/DEPARTAMENTO/DEPENDENCIA: ESCUELA DE ARTE Y CULTURA

PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS: ESTAMENTO DOCENTE

VALORES: RESPONSABILIDAD – COMPROMISO - RESPETO

PRÁCTICAS ACTUALES	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
Cumplimiento parcial de las entregas de las documentaciones académicas, solicitada por la unidad pertinente	- Incumplimiento de disposiciones relativas al estamento docente como firma de actas, entrega de planes y acumulativos en tiempo y forma	Nos comprometemos a cumplir con las solicitudes establecidas para el estamento docente, en tiempo y forma, fortaleciendo los valores de responsabilidad, compromiso y respeto
Estrategias y contenidos distribuidos en las aulas	- Ausencia de interés en la elaboración de contenidos innovadores	Nos comprometemos a reformar los contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje en las aulas reforzando nuestro compromiso y responsabilidad docente en el marco del respeto en el vínculo docente-alumno
Ejemplo de respeto, responsabilidad y compromiso en el actuar docente	- Prácticas no virtuosas o poco ejemplares	Nos comprometemos a ser ejemplo de responsabilidad, respeto y compromiso en nuestro actuar como docentes tanto para con nuestros alumnos y para con los demás miembros de la comunidad educativa

MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS

ÁREA/DEPARTAMENTO/DEPENDENCIA: ESCUELA DE ARTE Y CULTURA

PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS: ESTAMENTO FUNCIONARIO

Valores: COMPROMISO- HONESTIDAD-SERVICIO

PRÁCTICAS ACTUALES	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
La Escuela de Arte y cultura tiene un compromiso con el estamento de funcionarios	- En ocasiones los funcionarios de la Escuela de Arte y cultura incumple las tareas encomendadas	La escuela de arte y cultura se compromete a cumplir con las funciones y tareas asignadas, en tiempo y forma, reforzando los valores respectivos.
Utilización de los recursos institucionales	- Derroche de los recursos institucionales	Nos comprometemos a utilizar racionalmente los recursos institucionales, utilizando los elementos únicamente para los fines institucionales.
Atención con cortesía y respeto (docentes-alumnos-público en general)	Deficiente atención a los docentes, alumnos, publico en general en algunas ocasiones	Nos comprometemos a servir deferentemente y de manera personalizada a los distintos estamentos de la unidad académica de la escuela, con respeto y responsabilidad.

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES



Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Resolución Rectorado Nº 928 /2022. –

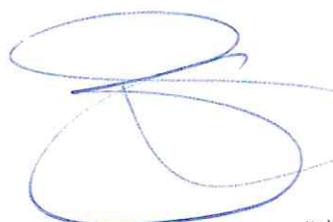
MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS

ÁREA/DEPARTAMENTO/DEPENDENCIA: ESCUELA DE ARTE Y CULTURA

PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS: ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Valores: COMPROMISO – HONESTIDAD-PARTICIPACIÓN

PRÁCTICAS ACTUALES	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
Cumplimiento de las funciones directivas	- Incumplimiento de las funciones directivas	Nos comprometemos a cumplir con las funciones asignadas al cargo, de manera a transparentar las actividades realizadas en la escuela
Asumir los principios de valores, la visión y la misión institucional para una apropiada toma de decisiones	- Falta de compromiso en la asunción de los principios, valores y objetivos misionales de la institución	Nos comprometemos a asumir y a desarrollar una gestión que asuma los principios, valores, así como la visión y la misión institucional, de tal manera a responder a las adecuadas decisiones tomadas en la Escuela de Arte y cultura
Involucramiento de la comunidad educativa en los procesos que son de interés de los mismos	- Falta de oportunidades de participación e involucramiento de la comunidad educativa	Nos comprometemos a ofrecer los espacios necesarios para que la comunidad educativa se involucre y sea participe de los procesos que son intereses de los mismos.


 Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
 Secretaria General
 UNVES




 Prof. M. Sc. Simón Benítez Ortiz
 Rector UNVES